



Resolución Ministerial

Lima, 15 de Julio del 2019

Visto, el expediente N° 19-066709-001, que contiene el Oficio N° 1064-2019-DG/HNHU, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



O. BROGGI

Que, mediante la Resolución Directoral N° 260-2018-HNHU-DG, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0029) de la Oficina de Planeamiento Estratégico del citado Hospital, se encuentra clasificado como cargo de confianza;



S. YANOVSKY

Que, con la Resolución Jefatural N° 307-2016/IGSS, de fecha 19 de abril de 2016, se designó a la licenciada en enfermería Elizabeth Yovanny Soto Montejos, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, comunica la renuncia presentada por la licenciada en enfermería Elizabeth Yovanny Soto Montejos, al cargo señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo a la licenciada en administración y gerencia Isabel Julia León Martel;

Que, a través del Informe N° 762-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue, precisando que corresponde aceptar la citada renuncia con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";



R. TAPIA



J. HERRERA C.

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



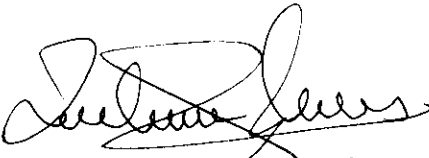
Artículo 1. - Aceptar, con eficacia anticipada al 13 de junio de 2019, la renuncia formulada por la licenciada en enfermería **Elizabeth Yovanny Soto Montejos**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Jefatural N° 307-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. - Designar a la licenciada en administración y gerencia **Isabel Julia León Martel**, como Directora Ejecutiva (CAP – P N° 0029), Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

